

# **XVI TORNEO DE PRETEMPORADA**

## **GRAN CANARIA 2019**

La Gallera de Telde – Las Palmas, organizadora del XVI Torneo de Pretemporada Gran Canaria 2019, se complace en invitar a participar en el mismo a todos los aficionados criadores de gallos que así lo deseen. La participación en este torneo implica la aceptación de las normas contenidas en el presente:

### ***REGLAMENTO***

**1) CALENDARIO:** El torneo se celebrará los días 26 y 27 de Enero de 2019 (Sábado y Domingo) en la Gallera López Socas (Las Palmas de Gran Canaria). Cada día se pelearán dos tandas, comenzando la primera a las 11:00 y la segunda a las 16:00 horas, al finalizar la última tanda se efectuará la entrega de premios.

**2) PARTICIPACIÓN:** Cada participante competirá con dos gallos, cuyos pesos deben estar comprendidos entre 3 libras - 4 onzas y 4 libras – 8 onzas, pudiendo ser repetidos o no. No se admitirán gallos que no se presenten tatuados según las normas de la Federación. El atusado será al estilo tradicional de Canarias, admitiéndose los muslos pelados. No será admitido ningún gallo que no esté correctamente atusado, aplicándose el criterio de incomparecencia a su propietario y comunicando el hecho a la Federación. El plazo de inscripción ya está abierto y finalizará el día 24 de Enero de 2018, reservándose la Organización el derecho a limitar el número de participantes en caso necesario, y no admitiéndose más de dos tandas por cada participante. Las personas de contacto son José Luis Martín (666-853906), Rony Martínez Peralta (660-428675) y Jesús Costa (650-058774). La cuota por cada participante es de 100 Euros, que deberán ser abonados antes de competir.

Los participantes deberán facilitar un teléfono de contacto, y una dirección de correo electrónico si la tuvieran, en el momento de la inscripción, así como su número de Licencia Federativa, sin el cual no se inscribirá a ningún participante. Tampoco se permitirá inscribir las tandas a otro nombre diferente al que conste en la licencia Federativa.

**3) PREMIOS:** Los premios establecidos para los ganadores son los siguientes:

1º Clasificado: 3500 Puntos y Trofeo

2º Clasificado: 700 Puntos y Trofeo

3º Clasificado: 300 Puntos y Trofeo

4º Clasificado: Trofeo e inscripción gratuita en la próxima edición

Gallo más rápido: Trofeo

**4) PUNTUACIÓN:** La clasificación se hará en función de los puntos (2 puntos por gallo ganado, 1 punto por gallo entablado y 0 puntos por gallo perdido) y los tiempos empleados en cada riña, que serán controlados por los Jueces, de tal manera que el ganador será aquel que más puntos en menos tiempo haya ganado. La Organización ha acordado que aquella pelea que no se haya decidido antes de 10 minutos será declarada tabla, asimismo, puede darse el caso de que los Jueces decidan dar tabla una pelea antes de dicho tiempo por incapacidad manifiesta de ambos gallos para continuar la riña, en cuyo caso se computará el tiempo real empleado.

En caso de incomparecencia de alguno de los contrincantes, su rival ganaría la pelea en un tiempo de 10 minutos.

Si en el momento del pesaje previo a la celebración de la riña, alguno de los gallos superase el peso máximo permitido, se considerará ganador a su contrario en un tiempo de 10 minutos, debiendo no obstante celebrarse la riña, y contabilizándole el tiempo real si resultara ganador en menos de 10 minutos.

**5) JUECES:** La Organización designará dos personas conocedoras del mundo de los gallos que formarán la Mesa. Se encargarán de controlar los tiempos, decidir cuándo ha de darse por finalizada una pelea, hacer cumplir este Reglamento y resolver cualquier contingencia no prevista en el mismo. Asimismo, informarán al público asistente al final de cada riña del resultado y el tiempo empleado, o de cualquier otro asunto de interés. Las decisiones de la Mesa serán inapelables.

**6) SOLTADORES:** La Organización nombrará dos personas que harán la función de soltadores para subir los gallos a la valla, soltar, recoger y llevar a cabo las intervenciones previstas en las reglas de careo. No tomarán decisiones propias y estarán a lo que disponga la Mesa.

**7) CASADAS:** Los pesos deben estar en poder de la Organización como muy tarde el Jueves 24 de Enero de 2019 a las 12:00 horas. La casada se celebrará ese mismo día a las 18:00 horas mediante un sistema informático automático. El emparejamiento se hará de la forma siguiente:

En la medida que la distribución de las tandas lo permita, se podrá elegir entre pelear el Sábado o el Domingo, teniendo prioridad los participantes de fuera de la isla.

La Organización cargará en el sistema informático los datos de cada gallo participante en los que figurarán el peso, color, casteador y número de licencia o DNI. A continuación el sistema hará los emparejamientos de manera automática. Los gallos que queden sin casar podrán emparejarse con otro que no tenga más de una onza de diferencia de peso. Si la diferencia fuera mayor, el emparejamiento deberá ser autorizado por el casteador afectado, si no lo autorizara la Organización aportaría un gallo de reserva, peleando en este caso el gallo de reserva fuera de concurso. Las parejas resultantes se distribuirán entre las cuatro tandas, reservándose la Organización el derecho a colocar en una tanda determinada los gallos participantes de fuera de la Isla, con el fin de facilitar el desplazamiento y participación de sus casteadores. Los pesos oficiales serán los que suministre la Organización, para evitar posibles errores y reclamaciones de última hora se da su equivalencia en gramos.

4 libras	1830 gramos
2 libras	905 gramos
1 libra	455 gramos

8 Onzas	225 gramos
4 Onzas	115 gramos
2 Onza	60 gramos
1 Onza	30 gramos
½ Onza	15 gramos

**8) REGLAS DE CAREO:** Una vez picados y sueltos los gallos, ningún soldador podrá subir a la valla sino en los casos siguientes, previa autorización de la Mesa:

1- Cuando un gallo saltara fuera de la valla por un golpe de espanto o alguna otra causa, se volverán a soldar como al comienzo de la pelea. Si alguno de ellos no acometiese, perderá la pelea.

2- Si se da lugar a enganche, entrarán ambos soldadores a desengancharlos, y a una distancia prudencial, volverán a soldar los gallos.

3- Si algún gallo está imposibilitado para seguir peleando por haber caído de concha, si la Mesa lo estima oportuno, su soldador podrá enderezarlo, mientras el otro soldador retiene el suyo para ser liberados al mismo tiempo.

4- En el caso de que por efecto de las heridas ninguno de los gallos pueda acometer al otro, la Mesa iniciará la cuenta de un minuto, si transcurrido el mismo no se hubiese reanudado la pelea, quedará en tablas. Si durante la cuenta del minuto, uno de los gallos bate y el otro no, ganará la pelea. Si ambos baten, se romperá la cuenta del minuto y la pelea continuará normalmente.

5- Cuando un gallo dejase de pelear por cualquier motivo, y el otro lo esté acometiendo, la Mesa iniciará la cuenta del minuto, si transcurrido el cual no ha batido dos veces con clara intención de continuar la pelea, la perderá. Si bate dos veces se interrumpirá la cuenta del minuto, pudiendo ponerse de nuevo cuantas veces sean necesarias durante el transcurso de la pelea.

En caso de iniciar la cuenta del minuto pasado el minuto nueve, si no se rompe la cuenta al ganador se le asignará un tiempo de 9:59, independientemente del tiempo que dure la pelea.

6- Cuando un gallo esté huido a criterio de la Mesa, mandará subir los soldadores para que los enfrenten de nuevo, si rehúye la pelea, la perderá. Si un gallo no entrara en pelea, o se huyera antes de un minuto, al ganador se le otorgará el tiempo de un minuto.

7- Cuando un gallo toque el pecho en el suelo al desplomarse por efecto del cansancio o las heridas, la Mesa iniciará la cuenta de 15 segundos, si transcurrido el cual no se ha levantado y batido, perderá la pelea. Al ganador se le otorgará el tiempo que tuviese cuando se inició la cuenta de los 15 segundos.

8- El tiempo de pelea comenzará a contar desde que los gallos se acometan, y se parará durante el tiempo que estén interviniendo los soldadores para resolver cualquier contingencia, comenzando a contar de nuevo cuando los gallos vuelvan a acometerse.

Cualquier otra contingencia no prevista será resuelta por la Mesa.

**9) ESPUELAS:** Las espuelas serán verificadas por la Organización en presencia del participante afectado y de su contrincante si éstos lo desean de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Sólo se permitirán las espuelas de gallo, si éstas son naturales. Las espuelas postizas sólo podrán ser espuelas plásticas suministradas por la Federación de 30 mm. (modelo E-30), montadas sobre el patrón del gallo, o bien sobre los casquillos que para ellas también suministra la Federación. Cualquier otro material está expresamente prohibido.
- b) La longitud total de la espuela, tanto natural como postiza, medida desde la pata del gallo no podrá exceder de 35 mm.
- c) Los gallos deberán presentarse con las espuelas listas para pelear, no pudiendo tocarse una vez verificados y colocados en su casillero.
- d) Independientemente de la verificación hecha con las espuelas montadas, la Organización se reserva el derecho a exigir al participante que desmonte las espuelas para verificarlas, ya sea antes o después de la pelea, por iniciativa propia o a petición de un contrincante presuntamente afectado.

Recomendamos consulten con la Organización cualquier duda en la interpretación de estos puntos para evitar problemas de última hora.

**10) PROCEDIMIENTO PREVIO A LAS PELEAS:** Los casteadores deben presentar sus gallos en la Gallera López Socas como mínimo una hora antes de la hora fijada para el comienzo de las riñas, para los cinco primeros participantes de cada tanda, y media hora antes para los cinco siguientes. El cierre de admisiones para cada tanda será media hora después del comienzo de las riñas, considerando incomparecencia la llegada después del límite, y aplicando lo establecido en el punto 4 (Esta norma no se aplicará a los participantes de fuera de la isla que por motivos justificados de transporte no llegasen a tiempo). A la llegada, dos miembros de la Organización recogerán los gallos, los pesarán verificando que no exceden en más de una onza del peso casado, si fuera así se estará a lo dispuesto en el punto 4. A continuación, los lavarán con una esponja mojada en ron por donde crean conveniente con el debido cuidado, finalizando en la cabeza. Verificarán que los animales están tatuados de acuerdo con las instrucciones de la Federación. Luego verificarán las espuelas y las limpiarán con acetona. Cualquier discrepancia encontrada se le comunicará a la Mesa. Al terminar de verificar cada gallo, se colocará inmediatamente en el casillero que corresponda a su número de pelea, no tocándose los gallos ya más que por los soltadores en el momento de sacarlos para la riña.

Todo este proceso se hará en presencia del participante y de su contrincante si éste lo desea.

Una vez terminada la riña los soltadores entregarán de nuevo los gallos a sus casteadores para que puedan lavarlos y curarlos.

**11) NORMAS DE CARÁCTER GENERAL:** Este es un torneo organizado para fomentar la participación de los casteadores en la preparación y competición de sus gallos, por ello la Gallera organizadora no asume ninguna responsabilidad en suministrar ni colocar espuelas, medicamentos o accesorios necesarios, etc. No obstante los imprevistos que puedan surgir se intentarán solucionar de la mejor manera posible. Por el contrario, a los casteadores participantes de fuera de la Isla se les facilitará alojamiento para sus animales si así lo desean.

Ni que decir tiene que no está permitido usar ningún producto externo en la pluma o piel de los gallos, aparte del tradicional lavado con ron o agua.

En beneficio de la seriedad que debe imperar en un evento de estas características, cualquier infracción del presente Reglamento faculta a la Organización

para expulsar al infractor del Torneo, perdiendo su derecho al premio y a la devolución de la cuota desembolsada, informando del hecho causante a todos los presentes.

Sólo nos queda desear que la organización y el desarrollo de este torneo esté a la altura de lo que los participantes y aficionados merecen, y sirva para ampliar el círculo de simpatizantes.

**NOTA 1: LA ORGANIZACIÓN DISPONE DE 100 PARES DE ESPUELAS MODELO E-30, AL MISMO PRECIO QUE LA FEDERACIÓN, PARA LOS PARTICIPANTES QUE LAS PUEDAN NECESITAR.**

**NOTA 2: LA ORGANIZACIÓN VELARÁ PORQUE LOS ANIMALES SE TRATEN CON EXQUISITO CUIDADO. SI SE DETECTARA MALTRATO POR PARTE DE ALGÚN PARTICIPANTE, ÉSTE SERÁ EXPULSADO DEL TORNEO SIN DERECHO A PREMIO.**